

RESOLUCIÓN de _____ del Departamento de Educación, Universidades e Innovación, por la que se regula el currículo de los módulos específicos y de orientación y tutoría del Programa de Cualificación Profesional Inicial: Operario de actividades auxiliares en ganadería y cuidados básicos al caballo y en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La orden de 10 de junio de 2008 (BOPV nº 130 de 9 julio) por la que se regula los Programas de Cualificación Profesional Inicial en la Comunidad Autónoma Vasca, específica en el artículo 10 que el Departamento de Educación, Universidades e Innovación determinará, mediante resolución, el currículo de los módulos específicos y de orientación y tutoría de los nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Con objeto de regular dichos currículos, la Viceconsejería de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente resuelve,

Primero: Incluir en anexo I a esta resolución el currículo de los módulos y créditos formativos específicos y de orientación y tutoría del Programa de Cualificación Profesional Inicial de la familia profesional Agraria: Operario de actividades auxiliares en ganadería y cuidados básicos al caballo.

Segundo: Incluir en el anexo II a esta resolución los horarios de los módulos y créditos formativos específicos en los dos cursos que configuran estas enseñanzas.

Tercero: La formación establecida en el conjunto de módulos y créditos capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidos en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Cuarto: La certificación académica, como resultado de superar el programa, tiene carácter oficial y validez académica y profesional en todo el territorio nacional; acredita la competencia de nivel 1 recogida en el perfil, sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional y, en su caso, no exime del cumplimiento de las disposiciones o acuerdos que se habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

Quinto: De forma orientativa y de conformidad con la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente, la certificación académica como resultado de superar las enseñanzas de este Programa tienen el nivel tres

Vitoria-Gasteiz, a _____
El Viceconsejero de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

ANEXO I

PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Denominación: **OPERARIO DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN GANADERIA Y CUIDADOS BASICOS AL CABALLO**

Código: **NEK1003**

Familia profesional: Agraria

1. PERFIL PROFESIONAL

A. *Competencia general:* Ejecutar las operaciones auxiliares de mantenimiento básico de las instalaciones, maquinaria y equipos en centros hípicos y explotaciones ganaderas, y las relacionadas con la reproducción, alimentación, manejo, acondicionamiento y mantenimiento físico, de los animales en general y sus crías, así como realizar la monta y el desbrave de los caballos y potros, todo ello atendiendo a criterios de calidad, bienestar animal, prevención de riesgos laborales, protección ambiental y seguridad alimentaria.

B. *Competencias sociales, personales y profesionales*

- Realizar operaciones auxiliares de manejo del celo y cubrición de las hembras.
- Realizar operaciones auxiliares de manejo de las hembras en fase de gestación, siguiendo instrucciones, ayudando en el parto si fuera necesario.
- Realizar operaciones auxiliares en el manejo de las crías durante el periodo de lactación.
- Realizar las operaciones auxiliares con los machos reproductores, para contribuir al buen estado y finalidad de los mismos.
- Realizar operaciones auxiliares en hembras de reposición, para contribuir a su adaptación a la explotación.
- Realizar operaciones auxiliares en la identificación de los animales de recría y cebo para su control.
- Realizar operaciones auxiliares de manejo de la producción (animales para venta, huevos, leche, miel y otros productos y/o subproductos).
- Almacenar y conservar las materias primas alimenticias y distribuir los alimentos con los medios y técnicas adecuadas.
- Realizar operaciones auxiliares para conseguir el bienestar animal, prever alteraciones de la salud, tratar enfermedades y almacenar y conservar medicamentos.
- Realizar el pastoreo con los animales aprovechando los recursos vegetales, suplementando, en caso necesario, la alimentación del ganado.
- Detectar traumatismos, heridas y posibles signos y síntomas de la alteración del estado de salud del ganado de pastoreo, realizando los tratamientos auxiliares básicos.
- Ejecutar las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento básico de las instalaciones maquinaria, equipos, útiles y herramientas de la explotación.
- Preparar y distribuir la alimentación del ganado, satisfaciendo las necesidades básicas en cada etapa fisiológica.
- Revisar el buen estado general de los animales, garantizando su disponibilidad en todo momento.

- Manejar correctamente el ganado durante el embarque, desembarque y transporte del mismo, asegurando su integridad en todo momento.
- Realizar correctamente el manejo de los animales cuando se trasladan en grupo.
- Aplicar con rapidez y precisión los primeros auxilios al ganado que lo necesite.
- Realizar las tareas de higiene del ganado para lograr un buen estado general de los animales, previniendo enfermedades y otras complicaciones.
- Efectuar los cuidados básicos al ganado equino, advirtiendo posibles alteraciones físicas.
- Suministrar los tratamientos sanitarios a los animales y realizar la toma de muestras indicadas por el veterinario.
- Realizar trabajos elementales de mantenimiento físico en el ganado equino.
- Manejar, acomodar, acondicionar y presentar al ganado equino durante su preparación para la presentación en exhibiciones y concursos atendiendo a las normas y/o reglamentos.
- Seleccionar y colocar los principales equipos utilizados durante la monta de un caballo, examinando las condiciones físicas, carácter, aptitudes y comportamiento del mismo.
- Montar a caballo con equilibrio y soltura a los diferentes aires, tanto en pista como fuera de la misma, utilizando las técnicas adecuadas en cada caso.
- Realizar el apartado de los potros de cría para comenzar los trabajos de acercamiento y reconocimiento.
- Efectuar los trabajos de colocación y adaptación a los potros de los diferentes materiales y equipos que se emplean para su doma posterior.
- Realizar los trabajos de paseo y aceptación de los potros.
- Identificar el potencial propio, reconociendo puntos de orientación, apoyo y oportunidades para su desarrollo personal y profesional.
- Identificar estructuras sociales y profesionales que enmarcan su futuro desarrollo, reconociendo principios, relaciones y comportamientos necesarios para adaptarse y evolucionar.
- Participar de forma activa, en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable en la resolución de problemas y en la toma de decisiones coherentes.

C. *Relación de Cualificaciones y/o unidades de competencia*

- Cualificación Profesional Completa:
 - Actividades auxiliares en ganadería (AGA224_1, R.D. 665/2007)
 - Unidad de competencia: Realizar operaciones auxiliares de reproducción en ganadería.
 - Unidad de competencia: Realizar operaciones auxiliares de manejo de la producción en explotaciones ganaderas.
 - Unidad de competencia: Realizar el pastoreo del ganado.
 - Unidad de competencia: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones y manejo de la maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas.
- Cualificación Profesional parcial:
 - Cuidados y manejo del caballo (AGA226_2, R.D. 665/2007)

- Unidad de competencia: Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino.
 - Unidad de competencia: Efectuar la higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino.
 - Unidad de competencia: Preparar y acondicionar el ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos.
- Doma básica del caballo (AGA334_2, R.D. 108/2008)
- Unidad de competencia: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.
 - Unidad de competencia: Desbravar potros.

D. *Entorno profesional*

- Ámbito profesional
Desarrolla su actividad profesional por cuenta ajena, en el área o departamento de producción de grandes, medianas y pequeñas explotaciones ganaderas, de ámbito público o privado, tanto por cuenta propia como ajena. También en empresas relacionadas con la cría, adiestramiento, monta y exhibición de equinos.
- Sectores productivos
Se ubica en el sector agrario, dentro del subsector ganadero, en las siguientes actividades productivas: Explotaciones agropecuarias, Explotaciones de ganado bovino, Explotaciones de ganado ovino y caprino, Explotaciones de ganado porcino, Explotaciones cunícolas, Explotaciones avícolas, Explotaciones de ganado equino, Otras explotaciones ganaderas. También en el sector de ganadería de equinos y de servicios asociados a este tipo de ganado, en las siguientes actividades productivas: Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y terapéuticas (hipoterapia), Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento, Escuelas y clubes de equitación, Depósitos de sementales y yegudas, Centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado equino, Empresas de servicio relacionadas con el sector equino.
- Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes
Peón en explotaciones, Peón en explotaciones agropecuarias, Auxiliar de ordeño, Pastor, empleado en empresas de servicio relacionadas con el sector, Empleado para el cuidado y manejo del ganado e instalaciones en explotaciones ganaderas equinas, Empleado para el cuidado y manejo del ganado equino en otras instalaciones ganaderas.

2. ENSEÑANZAS

A. Módulos y créditos formativos específicos obligatorios y de orientación y tutoría

1. Operaciones auxiliares en reproducción ganadera.
2. Operaciones auxiliares de manejo de la producción en explotaciones ganaderas.
3. Pastoreo del ganado.
4. Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones y manejo de maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas.
5. Alimentación, manejo general y primeros auxilios al ganado equino.
6. Higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino.
7. Preparación y acondicionamiento del ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos.
8. Técnicas básicas de monta a caballo.
9. Desbrave de potros.
10. Formación en centro de trabajo
11. Orientación y Tutoría

B. Módulos formativos obligatorios de carácter general: se publicarán en resolución específica.

1. Módulo formativo: **OPERACIONES AUXILIARES EN REPRODUCCION GANADERA**

Asociado a la unidad de competencia: Realizar operaciones auxiliares de reproducción en ganadería.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Realización de las operaciones auxiliares de manejo de las hembras para su cubrición natural

- Identificación de los cambios de comportamiento detectados en las hembras de cada especie cuando entran en celo.
- Descripción de los distintos métodos de detección de celo para la determinación del momento adecuado para la cubrición.
- Descripción de las características mínimas de edad y desarrollo corporal (peso) previas al inicio de la reproducción, según la especie.
- Enumeración de las operaciones de preparación de las instalaciones durante la cubrición.
- Enumeración de las etapas que completan el proceso de preparación del animal.
- Indicación de los cuidados y precauciones a tener en cuenta durante la cubrición en las distintas especies.
- Identificación "in situ" los síntomas del celo.
- Realización de la sujeción del animal, si procede, para facilitar la cubrición, comprobando que la misma se realiza con los cuidados y precauciones establecidas.
- Identificación y realización de las operaciones auxiliares de manejo de hembras en celo según las normas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.

Realización de las operaciones auxiliares con los sementales para la reproducción artificial

- Descripción del manejo del macho recela, según la especie, en la detección de celo.
- Descripción de los criterios de adiestramiento de sementales para la recogida de semen.
- Descripción del protocolo adecuado de recolección de semen en sala de extracción.
- Realización del manejo adecuado del macho, sujetándolo adecuadamente en la monta.
- Anotación de los datos necesarios para cumplimentar los partes y estadillos correspondientes.
- Identificación y realización de las operaciones auxiliares en la monta natural según las normas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.
- Realización del adiestramiento y preparación del semental para la recogida de semen.
- Recolección del semen con las condiciones de higiene y temperatura adecuada a la especie, siguiendo las normas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Realización de la limpieza y almacenamiento adecuado del material de inseminación.
- Evaluación de los resultados que se obtienen, aportando a su nivel sugerencias o participando en las mejoras de los procesos.
- Realización de la anotación necesaria para cumplimentar los partes y estadillos.

Detección de la preñez y realización de cuidados básicos sanitarios a las hembras gestantes

- Enumeración de los distintos métodos de diagnóstico de preñez o confirmación de gestación.
- Identificación de las alteraciones más comunes que se pueden presentar durante la gestación.
- Indicación del tipo de manejo y cuidados básicos, durante el proceso de gestación de una especie determinada.
- Identificación de los distintos signos de pérdida de gestación en las hembras.
- Enumeración de las partes del programa sanitario, específico del período de gestación, para cada especie animal.
- Detección de las vueltas a celo y/o abortos.
- Realización del alojamiento de las hembras en los emplazamientos adecuados.
- Aplicación de la alimentación correcta a las hembras gestantes y del programa sanitario específico.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Anotación de los registros propios de la fase de gestación.
- Identificación y realización de todas estas operaciones auxiliares, siguiendo las normas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.

Ejecución de los cuidados necesarios a las madres y crías durante el parto y parto

- Enumeración de los cuidados que se practicarán a las hembras antes del parto.
- Descripción de los síntomas de parto en las distintas especies prediciendo el momento aproximado de este.

- Explicación de los criterios de manejo e higiene para la asistencia al parto en las distintas especies.
- Enumeración de los cuidados, determinados por especie, que se deben realizar después del parto en las madres y sus crías.
- Indicación de las alteraciones más comunes que se presentan antes y después del parto.
- Reconocimiento del momento del parto a partir de la observación de los cambios en el comportamiento de la hembra y de los signos característicos.
- Preparación de la sala de parto atendiendo especialmente a las condiciones ambientales.
- Realización de la ayuda en el parto siguiendo instrucciones.
- Realización de los cuidados necesarios a la madre y a sus crías, comprobando la secreción láctea de las ubres de la madre y de la ingesta de alimentos de los mismos.
- Detección de deposiciones anormales.
- Identificación y realización de las operaciones auxiliares de manejo del parto, teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.

Realización del manejo de crías durante el periodo de lactación.

- Descripción de los cuidados específicos que se deben proporcionar a los recién nacidos.
- Enumeración de las características de un buen encalostramiento y el manejo adecuado de las adopciones y traspaso de las crías.
- Explicación de como se realiza adecuadamente la lactancia artificial.
- Enumeración de los pasos a seguir para conseguir la supervivencia de las crías ante la hipótesis de la muerte de la madre tras el parto.
- Enumeración de los datos más importantes que se deben recoger en los registros, cumplimentando fichas y partes de control de parideras.
- Realización de la desinfección adecuada del cordón umbilical.
- Realización del manejo adecuado de las adopciones y traspaso de las crías si procede.
- Identificación de las crías y realización del manejo para la toma de calostros o leche.
- Enumeración y realización de las diferentes técnicas de raboteo, descornado y descolmillado.
- Anotación de los datos necesarios para los registros, fichas y partes de control de parideras.
- Comprobación de los que equipos y materiales se encuentran limpios y preparados, en caso de alimentación artificial.
- Realización del control de la temperatura del agua, dosificando y preparando la mezcla.
- Realización de la operación de enseñar a beber y/o succionar, limpiando los equipos.
- Evaluación de los resultados que se obtienen, aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.
- Identificación y realización de las operaciones auxiliares de cuidados a las crías durante la lactación artificial, según las normas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.

El ciclo reproductivo en la hembra

- Nociones básicas del aparato reproductor. Duración y características del ciclo ovárico: Celo - Ovulación. Métodos de detección de celo.
- La cubrición: Momento y sistema de cubrición, monta natural e inseminación artificial. Preparación de la hembra para la monta. Manejo en el periodo post-cubrición.
- La gestación: Seguimiento y cuidados en la gestación, manejo en el pre-parto. El parto: Signos y síntomas del parto, etapas del parto, parto distócico. Lactación: duración de la lactación, cuidados básicos en la lactación.

Manejo de las crías

- Manejo del destete: Las crías, nacimiento. Comportamiento y características al nacimiento, cuidados en los recién nacidos, identificación y registro, encalostramiento, normas de ahijamiento.
- Operaciones especiales de manejo de las crías: Procedimientos de descornado, descolmillado, raboteo, corte de picos. Manejo del destete. Enfermedades comunes de las crías.

El ciclo reproductivo de los sementales

- Nociones básicas del aparato reproductor masculino. Cuidados básicos de los sementales.

Organización del trabajo y operaciones rutinarias en animales de reposición, reproductores y sus crías.

- Inmovilización animal.
- Códigos de buenas prácticas de manejo en la producción animal.
- Nociones básicas sobre alimentación de los animales.

Normativa básica vigente en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local relacionada con este módulo

- Normativa de prevención de riesgos laborales, sobre bienestar animal y sobre instalaciones y equipos ganaderos.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Finca: Superficie mínima de 2 Has. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Comederos y tolvas de concentrados. Comederos de forrajes. Bebederos de canaleta o cazoleta. Palas y rastrillos, carretillas y cubos. Material de manejo de animales. Potros de recogida de semen. Material de recogida de semen. Neveras portátiles. Semen. Paja, aserrín, viruta. Animales de diferentes edades. Instalaciones para reproducción, gestación y partos. Extractor para partos difíciles. Equipos de sujeción y conducción de sementales. Equipos y materiales para facilitar la monta. Equipos y materiales de identificación y marcaje. Descornadores, cauterizadores, anillos de goma, instrumentos de corte y maquinas de aplicación. Medicamentos, material de conservación y aplicación de medicamentos. Equipos de protección.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con las operaciones auxiliares de reproducción ganadera, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

2. Módulo formativo: OPERACIONES AUXILIARES DE MANEJO DE LA PRODUCCION EN EXPLOTACIONES GANADERAS

Asociado a la unidad de competencia: Realizar operaciones auxiliares de manejo de la producción en explotaciones ganaderas.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Realización de las operaciones auxiliares con animales de reposición

- Enumeración de las acciones en las instalaciones de recepción de nuevos animales, previa a su llegada a la explotación.
- Enumeración de las acciones de control de salud en la recepción de los individuos.
- Descripción de los criterios para la formación de lotes que contribuyan a un buen manejo reproductor.
- Descripción de las operaciones auxiliares del programa sanitario para una especie determinada.
- Realización del acondicionamiento de las instalaciones donde se instalarán los animales.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Aplicación, si procede y siguiendo instrucciones, de las acciones sanitarias necesarias para asegurar la sanidad de la explotación.
- Regulación de la báscula y pesado de animales de forma correcta.

- Cumplimentación de los registros, fichas y partes de control de pesos, realizando lotes según criterios de edad y peso.
- Realización de la valoración del aspecto general y condición corporal del ganado.
- Realización de la alimentación adecuada para este período, según instrucciones.
- Identificación y realización de las operaciones auxiliares de reposición de animales según las normas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.
- Evaluación de los resultados que se obtienen, aportando a su nivel sugerencias o participando en las mejoras de los procesos.

Realización del marcaje y/o identificación de los animales de cría y cebo

- Enumeración de los distintos sistemas de identificación así como el material y equipos que se deben emplear en cada caso.
- Descripción de los tipos de marcas y/o sistemas de identificación adecuados a cada especie.
- Enumeración de los procedimientos de sujeción y/o inmovilización adecuados a cada especie.
- Selección del material necesario para marcar y/o identificar a los animales según el protocolo.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Realización de la sujeción o inmovilización más adecuada al tipo de animal.
- Ejecución del procedimiento de marcaje y/o identificación establecido de forma adecuada.
- Identificación y realización de todas las operaciones, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.

Obtención, transporte, almacenamiento y conservación, de la producción (animales para venta, productos o subproductos)

- Enumeración de los criterios de obtención y conservación de leche y de recolección de huevos.
- Enumeración de los criterios de obtención y recolección de otros productos ganaderos (miel, lana, pelo, plumas...).
- Identificación según la especie, de los cuidados básicos en la preparación de animales para su transporte.
- Descripción de las operaciones auxiliares de preparación y acondicionamiento de los huevos.
- Identificación de las partes de un equipo de ordeño.
- Enumeración de las operaciones auxiliares de preparación y acondicionamiento de la leche y de otros productos ganaderos, para el transporte.
- Indicación del manejo básico en el almacenamiento de los productos recolectados, de los estiércoles y otros subproductos de la explotación ganadera.
- Realización de la recogida de la producción de la explotación según criterios establecidos.
- Realización de la limpieza del sistema de obtención (equipo de ordeño, por ejemplo) de la producción.
- Identificación y realización del almacenaje y conservación de la producción de la explotación, acondicionándola, según las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.
- Evaluación de los resultados que se obtienen, aportando a su nivel sugerencias o participando en las mejoras de los procesos.

Conservación de las materias primas, preparación y distribución de las raciones de alimentos

- Enumeración de las operaciones a realizar en la explotación necesarias para almacenar y conservar las materias primas.
- Identificación del proceso de preparación de las raciones de alimentos.
- Identificación de las partes de los equipos para preparación y distribución de alimentos tanto concentrados como volumétricos.
- Descripción del funcionamiento y la regulación adecuada de los equipos para la preparación y distribución de alimentos concentrados y volumétricos.
- Preparación de raciones alimenticias ajustadas al protocolo establecido, utilizando correctamente los equipos de mezcla y distribución de alimentos.
- Distribución de los alimentos según indicaciones de frecuencia y horario indicados.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Comprobación del consumo de alimentos y agua, comunicando las incidencias observadas.
- Realización de la limpieza de los materiales y equipos de preparación y distribución.
- Identificación y realización de todas las operaciones auxiliares, según las normas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.

Realización de operaciones auxiliares para conseguir el bienestar general de los animales

- Descripción y comprobación de las condiciones de temperatura y aireación de las instalaciones en cada etapa del proceso productivo para una especie determinada.

- Descripción de los criterios básicos de bienestar animal.
- Realización del control del aumento de peso y consumo de alimentos de un lote de animales.
- Identificación de signos que denotan alteraciones de la salud de los animales.
- Comprobación del estado de los bebederos y disponibilidad de agua y de que el consumo de alimentos se ajusta a lo establecido.
- Identificación y marcaje de animales enfermos, teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, citando los criterios y medidas de aislamiento de los mismos.
- Identificación de los materiales adecuados para la correcta aplicación de los medicamentos, describiendo las condiciones adecuadas su almacenamiento y conservación.
- Identificación de las medidas de prevención de riesgos laborales, medioambientales, de bienestar animal y de seguridad alimentaria, relacionados con los programas sanitarios.
- Interpretación del contenido de la receta y del prospecto de un medicamento veterinario.
- Utilización del equipo adecuado de aplicación, siguiendo instrucciones recibidas.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Preparación y administración de la dosis indicada, siguiendo instrucciones recibidas.
- Identificación y aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales, medioambientales, de bienestar animal y de seguridad alimentaria, relacionados con todas estas operaciones.

Nociones básicas sobre alimentación animal

- Tipos de alimentos para rumiantes, cerdos, conejos, caballos y aves. Sistemas y pautas de distribución de alimentos para rumiantes, cerdos, conejos, caballos y aves.
- Características e importancia del agua en la alimentación para animales. Desinfección del agua.
- Especies y variedades forrajeras y alimentos concentrados más importantes en la alimentación del ganado. Nociones básicas de conservación de forrajes: Heno y ensilado. Equipos de preparación, mezcla y distribución de forrajes.

Conceptos básicos de morfología y fisiología de los rumiantes, cerdos, conejos, caballos y aves

- Morfología externa. Nociones sobre el aparato digestivo: partes del aparato digestivo.

Actuaciones prácticas en la prevención y tratamiento de enfermedades de animales

- Tratamientos higiénico-sanitarios para animales.
- Formas de aplicación de programas vacunales y antiparasitarios en animales de reposición, crías, producción de leche y huevos.
- Métodos de aplicación de tratamientos preventivos a la llegada de animales a la explotación.
- Observación de animales enfermos. Tipos de tratamientos preventivos y/o curativos. Registro de tratamientos.
- Pérdida de bienestar de los animales: situaciones de estrés. Medidas de actuación ante animales muertos en la explotación.

Manejo e identificación de animales

- Tareas de recepción y lotificación. Adecuación y control ambiental de las instalaciones. Sistemas de identificación. Sistemas de lectura (identificación electrónica, código de barras, etc.). Listas de control y registro de animales. Organización del trabajo y rutinas en animales de cría y de cebo.
- Métodos de inmovilización animal. Normativa vigente al respecto.

Productos y subproductos de la explotación

- Periodicidad en la recogida. Sistemas de recogida: equipo de ordeño. Formas de colocación y transporte de los productos y subproductos. Limpieza de los sistemas de recogida.
- Tipos de almacenamiento y conservación de los productos y subproductos de la explotación. Almacenes y cámaras de conservación.

Normativa básica vigente en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local relacionada con este módulo

- Normativa sobre protección del medio ambiente, de prevención de riesgos laborales, sobre bienestar animal, sobre seguridad alimentaria, sobre seguridad e higiene en las operaciones de producción ganadera y en la manipulación de productos, sobre instalaciones y equipos ganaderos. Otras normativas.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Finca: Superficie mínima de 2 Has. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Comederos y tolvas de concentrados. Comederos de forrajes. Bebederos de canaleta o cazoleta. Palas y rastrillos, carretillas y cubos. Material de manejo de animales, lonas, tajaderas, separadores. Sistema de ventilación, termómetros, calefactores, ventiladores, termostatos. Piensos, forrajes, silos de pienso, Equipos de mezcla de alimentos (unifeed), repartidores automáticos de pienso y forrajes, almacenes de pienso y forrajes. Materiales de confort de suelos: paja, aserrín, viruta y otros. Animales de diferentes edades. Equipo de ordeño. Alojamientos para el ganado. Contenedor de cadáveres. Equipos y materiales de identificación y marcaje. Medicamentos, material de conservación y aplicación de medicamentos. Equipos de protección.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con operaciones auxiliares relacionadas con el manejo de la producción ganadera, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

3. Módulo formativo: PASTOREO DEL GANADO

Asociado a la unidad de competencia: Realizar el pastoreo del ganado.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Realización del pastoreo del ganado a través de recursos naturales

- Enumeración de los criterios para seleccionar los animales que salen a pastorear.
- Identificación de las principales precauciones en la conducción del ganado en pastoreo.
- Identificación de los riesgos y peligros potenciales a los que están sometidos los animales durante el aprovechamiento de pastos, praderas, rastrojeras, etc.
- Descripción del uso correcto de cerramientos, cercas y pastores eléctricos.
- Enumeración de los cuidados básicos del perro pastor.
- Conducción del ganado desde el establo al lugar del pastoreo y viceversa.
- Realización de un aprovechamiento óptimo de la pradera, pastizal, etc.
- Realización del pastoreo adecuado a las hembras jóvenes y a las hembras adultas.
- Instalación adecuada de bebederos, cerramientos, cercas y pastores eléctricos.
- Identificación y realización de las operaciones de pastoreo teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de bienestar animal.

Realización de la alimentación suplementaria del ganado de pastoreo

- Enumeración de las operaciones a realizar en la explotación, necesarias para almacenar y conservar las materias primas.
- Identificación de las características básicas de los procesos de henificación y ensilado.
- Preparación de alimentos y suplementos alimenticios, para cada especie animal, realizando la distribución adecuada, justificando las decisiones.

- Utilización correcta de los equipos para preparar y distribuir alimentos, con la frecuencia y el horario adecuado.
- Comprobación del consumo de alimentos y agua, comunicando las incidencias observadas.
- Realización de la limpieza de los materiales y equipos de preparación y distribución de alimentos.
- Identificación y realización de todas las operaciones anteriores, teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de bienestar animal.
- Evaluación de los resultados que se obtienen, aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.

Realización de los cuidados sanitarios básicos, sobre ganado en pastoreo

- Enumeración de los criterios de vigilancia y medidas de aislamiento de animales enfermos.
- Reconocimiento de los diferentes tipos de medicamentos y materiales a utilizar sobre las heridas y su modo de aplicación.
- Realización del marcaje de los animales tratados para su anotación en los registros.
- Identificación de los materiales sanitarios adecuados para primeros auxilios en el tratamiento de pequeños traumatismos y heridas poco importantes.
- Realización de la limpieza y desinfección de una herida, aplicando un apósito y realizando un vendaje.
- Aplicación de inmovilizaciones básicas de extremidades contusionadas o traumatizadas.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Identificación y realización de las operaciones auxiliares de primeros auxilios de traumatismos y heridas, teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de bienestar animal.

Nociones básicas sobre alimentación de los animales en pastoreo

- Tipos de pastos y alimentos para animales en pastoreo. Manejo del pastoreo. Sistemas y pautas de distribución de alimentos para animales en pastoreo.
- Especies y variedades de plantas tóxicas o peligrosas para el ganado. Conceptos básicos de fisiología y comportamiento de los animales en pastoreo: Nociones de las principales partes del aparato digestivo.

Organización del trabajo y nociones de manejo de animales en pastoreo

- Tareas de agrupamiento. Tipos de inmovilización animal. Formas de conducción del ganado. Horario de pastoreo.
- Normativa vigente al respecto.
- Sistemas de cercado: Instalación, manejo y conservación. Mallas ganaderas. Cercados y pastores eléctricos.
- Pérdida de bienestar de los animales: situaciones de estrés en pastoreo.

Actuaciones prácticas en la prevención de enfermedades y el tratamiento de primeros auxilios en traumatismos y heridas de animales en pastoreo

- Formas de aplicación de tratamientos preventivos y/o curativos. Tipos de tratamientos higiénico-sanitarios para animales en pastoreo. Formas de aplicación de medicamentos tópicos, inyectables y orales.

Normativa básica vigente en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local relacionada con este módulo

- Normativa sobre protección del medio ambiente, de prevención de riesgos laborales, sobre bienestar animal, sobre seguridad alimentaria, sobre seguridad e higiene en las operaciones de producción ganadera y en la manipulación de productos, sobre instalaciones y equipos ganaderos.
- Otras normativas.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Finca: Superficie mínima de 2 Has. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Comederos de concentrados y de volumen. Bebederos. Palas y rastrillos. Carretillas y cubos. Material de manejo de ganado en pastoreo. Piensos y forrajes. Silos de piensos y forrajes. Equipos de mezcla de alimentos (unifeed). Repartidores automáticos de piensos y forrajes. Almacenes de piensos y forrajes. Paja, aserrín, viruta. Animales de diferentes edades. Alojamientos para animales. Pienso. Medicamentos, material de conservación y aplicación de medicamentos. Cercas permanentes y móviles, mangas, equipos de pesaje, cepos de inmovilización, muelles de carga. Equipos de protección.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con el pastoreo del ganado, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

4. Módulo formativo: OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN EXPLOTACIONES GANADERAS

Asociado a la unidad de competencia: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones y manejo de la maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Ejecución de las operaciones de limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones

- Identificación de las actuaciones, equipos y productos de limpieza, desinfección, preparación y acondicionamiento, antes de la introducción de animales en una instalación (sistema todo dentro todo fuera).
- Enumeración de las condiciones ambientales adecuadas de las instalaciones ganaderas.
- Retirada de la materia orgánica de los alojamientos ganaderos (basuras, piensos sobrantes...).
- Realización de la limpieza y el lavado de las instalaciones (techos, paredes y suelos), de los materiales y utensilios con agua limpia (caliente y a presión preferentemente) y detergentes, aclarando con agua limpia.
- Realización de la desinfección en todas las superficies, materiales y utensilios limpios.
- Preparación y manejo de los equipos de limpieza y desinfección.
- Aplicación de los productos de limpieza y desinfección autorizados, con las técnicas adecuadas.
- Descripción de las operaciones auxiliares básicas de mantenimiento y su frecuencia.
- Descripción de los útiles y herramientas necesarios para realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento de primer nivel, manejándolas correctamente.
- Aplicación de las operaciones auxiliares del programa de mantenimiento.
- Identificación de protecciones contra insectos, pájaros y roedores y realización de la revisión y comprobación de las mismas.
- Eliminación de los residuos del mantenimiento según las instrucciones recibidas.
- Identificación de los riesgos más habituales en este tipo de instalaciones y realización de las operaciones anteriores teniendo en cuenta la normativa básica medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Manejo de la maquinaria, equipos, útiles y herramientas básicas de una explotación ganadera

- Identificación de los factores y situaciones de riesgo más comunes en la utilización de maquinaria y equipos.

- Descripción de los mecanismos de accionamiento y el manejo de la maquinaria, equipos, útiles y herramientas de la explotación.
- Descripción de las medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en el manejo de los tractores y equipos de tracción.
- Descripción de las operaciones auxiliares básicas de mantenimiento y su frecuencia, en maquinaria, herramientas y útiles de la explotación.
- Identificación de las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionados con las operaciones auxiliares en el manejo de la maquinaria y equipos.
- Identificación de los elementos de accionamiento y su función, realizando el acoplamiento de elementos arrastrados en su caso.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Manejo a su nivel la maquinaria y equipos de tracción.
- Utilización de los equipos, prendas y elementos de protección personal adecuadas.
- Realización de las operaciones anteriores aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Acondicionamiento de instalaciones de la explotación ganadera. Componentes y equipos

- Instalaciones de almacenaje, preparación y distribución para alimentación sólida y/o líquida. Instalaciones de almacenaje y conservación de otros insumos. Otras instalaciones y utillaje.
- Equipos, materiales y productos de limpieza y desinfección: características, componentes, regulación y mantenimiento.

Eliminación de subproductos ganaderos

- Sistemas de eliminación, problemas medioambientales que plantea.
- Equipos para la limpieza, desinfección, almacenaje, gestión de subproductos y eliminación de residuos.

Riesgos y prevención de accidentes y daños en el uso de instalaciones de la explotación

- Procedimientos seguros en la utilización de instalaciones. Elementos de protección de las instalaciones y personales.
- Manipulación y almacenaje de productos tóxicos y peligrosos.

Maquinaria y equipos de la explotación ganadera

- Tipos, componentes, regulación básica.
- Mantenimiento básico de maquinaria y equipos sencillos de la explotación ganadera. Materiales y utillaje básico para el mantenimiento de primer nivel de maquinaria y equipos de la explotación ganadera.

Procedimientos seguros en utilización de maquinaria y equipos de la explotación ganadera

- Riesgos y prevención de accidentes y daños en el uso de maquinaria y equipos. Elementos de protección en maquinaria y equipos.
- Formas de preservación del medio ambiente en el uso de maquinaria y equipos.
- Higiene y protección personal en el uso de maquinaria y equipos.

Normativa vigente en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local relacionada con este módulo

- Normativa sobre protección del medio ambiente, de prevención de riesgos laborales, sobre bienestar animal, sobre seguridad alimentaria, sobre seguridad e higiene en las operaciones de producción ganadera y en la manipulación de productos, sobre instalaciones y equipos ganaderos.
- Otras normativas.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Finca: Superficie mínima de 2 Has. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Taller agrario de 90 m².

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Máquinas autopropulsadas para la aplicación de los productos sanitarios, para la carga, la descarga y el transporte de materias primas y animales, para la limpieza, para la alimentación, extracción y conservación de productos ganaderos. Herramientas para el mantenimiento de máquinas y equipos. Máquinas de agua a presión para lavado. Productos de limpieza y desinfección. Ropa y calzado de trabajo adecuado. Ropa impermeable. Equipos de protección. Protectores ópticos y acústicos. Máquinas, utensilios, equipos e instalaciones ganaderas.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con el manejo y mantenimiento de las instalaciones y equipos de explotaciones ganaderas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

5. Módulo formativo: ALIMENTACION, MANEJO GENERAL Y PRIMEROS AUXILIOS AL GANADO EQUINO

Asociado a la unidad de competencia: Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Alimentación del ganado equino en las distintas fase de su vida

- Descripción del aparato digestivo del ganado equino.
- Diferenciación los diferentes tipos de alimentos para el ganado equino, así como sus modos de almacenaje y conservación.
- Identificación de los diferentes métodos de distribución de las raciones y los lugares de suministro de cada una de ellas.
- Diferenciación de los distintos tipos de complementos utilizados en la alimentación del ganado y los casos preceptivos de su suministro.
- Descripción a su nivel, de signos y síntomas que denotan alteración en alimentos y complementos utilizados en la alimentación.
- Explicación y argumentación, a su nivel, de los tipos de raciones de los diferentes animales en función de su peso, edad, destino, situación fisiológica y tipo de trabajo que realice.
- Definición de las técnicas, productos y cantidades adecuados básicas, para realizar la lactancia artificial de un potro.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Indicación de las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la alimentación del ganado equino.
- Detección de alimentos y complementos utilizados en la alimentación, que estén en mal estado.
- Realización del suministro de una ración alimenticia completa y adecuada a animales de diferente raza, sexo y edad, siguiendo instrucciones.
- Realización de la lactancia artificial a un potro.
- Evaluación de los resultados que se obtienen aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.

Preparación del ganado equino, según el fin al que se destina (recreativo, deportivo o trabajo)

- Enumeración de las condiciones de desarrollo de cada una de las actividades, así como el uso que se hace de los animales en las mismas.
- Descripción de los cuidados que necesita este tipo de ganado previamente a su utilización en cualquiera de estas actividades.

- Explicación de las patologías básicas más frecuentes que impiden la utilización de estos animales para una actividad en concreto.
- Enumeración de las labores de acondicionamiento estético del ganado en cada actividad.
- Descripción de los diferentes tipos de equipos y materiales que se utilizan con estos animales.
- Realización de la limpieza y revisión previa a un animal que se va a emplear en una actividad.
- Colocación y ajuste de los materiales y equipos de trabajo oportunos a los animales.
- Evaluación de los resultados que se obtienen aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.
- Realización del acondicionamiento estético del animal con arreglo a la actividad en concreto, justificando las decisiones.
- Utilización correcta del animal, dejándolo al final, en perfecto estado para su descanso.

Manejo del ganado equino, para su movilización o transporte (individual o en grupo)

- Descripción de las características mínimas que deben reunir los medios de transporte.
- Enumeración de los diferentes materiales y equipos a emplear para el acondicionamiento y protección del ganado en su transporte.
- Explicación de las técnicas básicas a emplear para efectuar un correcto embarque y desembarque del ganado, argumentándolas.
- Enumeración de las normas mínimas de seguridad que deben cumplirse durante el transporte.
- Identificación de los diferentes cuidados y atenciones que ha de recibir el ganado durante su transporte, justificándolos.
- Indicación básica de las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el transporte del ganado y en grupo.
- Realización de la revisión del medio de transporte, colocando los equipos de protección para el caballo, siguiendo instrucciones de un superior.
- Colaboración en el embarque y desembarque de un caballo, bajo supervisión de un superior.
- Colocación correcta de varios caballos dentro de un mismo medio de transporte.
- Enumeración de los procedimientos a seguir para lograr el correcto agrupamiento de los animales antes de proceder a trasladarlos en grupo.
- Identificación de los signos o síntomas evidentes de un animal que tiene problemas para ser trasladado en grupo.
- Enumeración de las condiciones mínimas de seguridad que debe tener el recorrido.
- Colaboración en la agrupación de los animales en un mismo lote antes de proceder a su traslado.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación de otros.
- Realización del traslado a los animales de forma segura y ordenada, controlando a los animales durante todo el proceso, bajo supervisión de un superior.

Aplicación de los primeros auxilios básicos al ganado equino

- Reconocimiento en un caballo, de síntomas que evidencien traumatismos y/o enfermedad.
- Descripción del protocolo de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad en los animales que deben ser tratados de urgencia.
- Identificación de los diferentes productos que se emplean para tratar traumatismos y/o heridas, describiendo los modos de aplicación de los mismos, sobre traumatismos y/o heridas.
- Identificación de las fichas de control correspondientes a cada tipo de tratamiento.
- Indicación básica, de las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la aplicación de los primeros auxilios.
- Identificación de síntomas que evidencian enfermedad, traumatismos y heridas que deben ser tratadas de urgencia en un caballo.
- Participación en la realización de una cura de urgencias sobre un caballo herido, bajo supervisión de un superior.
- Colaboración en la administración de los tratamientos terapéuticos básicos, prescritos por el veterinario en caso de enfermedad y confeccionando las fichas de control correspondientes.
- Evaluación de los resultados que se obtienen, portando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.
- Confección de las fichas de control correspondientes a la aplicación de los primeros auxilios.

Características morfológicas del caballo

- Exterior de la especie. Identificación de las diferentes regiones corporales. Nombres de las regiones corporales.
- Características morfológicas de las diferentes razas equinas. Piel: integridad del pelo; defectos y taras. Capas: coloraciones y singularidades.

El caballo. Carácter y comportamiento del caballo

- Modos de vida y comportamiento habitual en los caballos en libertad. Modos de vida y comportamiento habitual de los caballos apartados individualmente. Conductas habituales que definen el carácter del caballo. Conductas anormales y vicios en el caballo montado.

Alimentación del caballo. Equipos de preparación, suministro y almacenaje de piensos y agua

- Aparato digestivo: Órganos y glándulas anejas. Proceso digestivo.
- Formas de preparación, conservación, almacenaje y distribución de las raciones alimenticias y agua para el ganado. Añadido de complementos a las raciones alimenticias y/o al agua.
- Lactancia artificial.
- Características y modos de uso de los equipos empleados para la preparación, suministro y almacenaje de piensos y agua para el ganado.

Caballos para actividades de trabajo y lúdico-deportivas

- Razas.
- Actividades de trabajo y disciplinas lúdico-deportivas: trabajos en el campo, doma clásica, doma vaquera, salto de obstáculos, concurso completo, acoso y derribo, concurso de enganches, raid, carreras de caballos, paseos y rutas ecuestres.

Traslado de animales en grupo y transporte de caballos. Medios y equipos de traslado y transporte

- Técnicas de agrupamiento y conducción del ganado en grupo.
- Técnicas de embarque, desembarque y transporte de animales. Medios de transporte para caballos: tipos, características y particularidades.
- Equipos de protección para el ganado durante el transporte: tipos, características y modos de colocación.
- Mangas y vallado móvil para el traslado de animales en grupo: características y modos de utilización.

Primeros auxilios del ganado equino

- Signos y síntomas evidentes de enfermedades que deben tratarse de urgencia. Identificación y detección de animales con enfermedades para tratar de urgencia. Actuaciones de manejo de carácter urgente.
- Tipos de modificación del estado normal del individuo: Lesiones y heridas a tratar de urgencia. Procesos patológicos frecuentes en el caballo que deben tratarse de urgencia.

Normativa relacionada con las actividades de alimentación, manejo general y primeros auxilios al ganado equino

- Actuaciones reguladas por normativa referente a protección del medio ambiente, prevención de riesgos laborales, bienestar y traslado de animales y seguridad alimentaria.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Finca: Superficie mínima de 2 Has. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Animales de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Sestiles con cubierta, verdaderas y corraletas. Comederos colectivos. Comederos individuales. Bebederos colectivos automáticos. Bebederos individuales automáticos. Medidas para piensos. Carretillas y cubos. Medios motorizados para la preparación y distribución de piensos y forrajes y para el transporte de material (dumpers, tractores con remolque,...).Material de manejo y transporte de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, serretones, guindaletas, fustas, trallas, protectores de transporte, vendas de descanso,...). Local para almacenamiento del material de manejo de ganado (guadarnés). Embarcadero para medios de transporte del ganado. Medios homologados para el transporte de ganado. Medicamentos, material para el transporte, conservación y aplicación de medicamentos de primeros auxilios. Termómetro. Mangas acondicionadas para el traslado del ganado. Piensos. Forrajes. Aditivos para piensos. Correctores vitamínico-minerales. Almacenes de pienso y forrajes. Sistemas para la identificación del ganado.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con las tareas de alimentación, manejo general y aplicación de primeros auxilios al ganado equino, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional, y aquellas acreditadas de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

6. Módulo formativo: **HIGIENE, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO FISICO DEL GANADO EQUINO**

Asociado a la unidad de competencia: Efectuar la higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Realización de las tareas de limpieza e higiene al ganado equino

- Descripción del material necesario para realizar la limpieza y/o saneamiento de las diferentes partes del animal, así como los modos de limpieza y desinfección del mismo tras su uso.
- Explicación de las técnicas básicas de limpieza e higiene del caballo.
- Identificación de las heridas, cicatrices y zonas delicadas del caballo en las que hay que prestar especial atención al efectuar la limpieza e higiene de las mismas.
- Descripción de las diferentes técnicas básicas de peinado, trenzado y esquilado del caballo.
- Definición de la técnica adecuada a emplear para la ducha y posterior secado de un caballo en función del estado del mismo y las condiciones ambientales.
- Identificación a su nivel, de las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con estas tareas.
- Realización del duchado y posterior secado de un caballo.
- Realización de las tareas de peinado y entresacado de crines y colas a un caballo.
- Realización del pelado y/o esquilado de un caballo en las diferentes regiones corporales, bajo supervisión de un superior.
- Realización del trenzado y/o anudado de crines y cola a un caballo, destrenzándolo más tarde.
- Realización de la limpieza y desinfección de los materiales y equipos empleados.
- Evaluación de los resultados obtenidos, aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.

Realización de los cuidados básicos al ganado equino

- Identificación de las regiones externas del ganado equino.
- Descripción de los diferentes métodos de pesaje y medición de los animales.
- Identificación a su nivel, de los signos y síntomas de enfermedades y/o alteraciones fisiológicas más frecuentes.
- Diferenciación de las distintas partes que conforman el casco del caballo, y los cuidados que se realizan al mismo.
- Explicación de los métodos de sujeción del animal para ayudar en la realización del herraje.
- Identificación de alteraciones en el movimiento natural de los animales que pudieran estar asociados a problemas de herraje.

- Realización del pesaje y la medición de los parámetros más comunes en el caballo.
- Realización de la observación (estática y en movimiento) de un caballo reconociendo los posibles signos y síntomas de irregularidades, enfermedades y/o alteraciones fisiológicas.
- Participación en la revisión y cuidados de los cascos de un caballo, ayudando al especialista en el herraje del mismo.
- Explicación, a su nivel de las técnicas utilizadas para realizar las tomas de muestras al ganado.
- Identificación y descripción del protocolo básico de actuación para la aplicación de los tratamientos sanitarios básicos (vacunaciones, desparasitaciones, desinfecciones, entre otros).
- Identificación a su nivel, de los productos que se emplean para este tipo de tratamientos y sus modos de aplicación.
- Identificación a su nivel, de las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con este tipo de tareas.
- Colaboración en la administración de los tratamientos preventivos y terapéuticos prescritos por el veterinario, bajo supervisión de un superior.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación con otros.
- Asistencia en la identificación del caballo enfermo, por los síntomas que evidencian, comunicándolo a un superior.
- Identificación y realización del registro de las fichas de control correspondientes a los diferentes tratamientos.

Realización del mantenimiento físico del ganado equino

- Identificación de las características morfológicas básicas externas del ganado equino.
- Estimación de la condición física de un animal antes de proceder a moverlo.
- Explicación de las características particulares de los materiales y equipos que se utilizan para el movimiento del ganado.
- Enumeración de las condiciones mínimas que deben reunir cada uno de los espacios donde se trabaja el ganado.
- Determinación a su nivel, de los ejercicios y trabajos a realizar en función de las características del caballo y de las condiciones climatológicas.
- Descripción del protocolo de los diferentes tipos de trabajos que se realizan con los caballos para asegurar su óptima condición física.
- Identificación de posibles anomalías en el animal que impiden su ejercitación.
- Colocado y ajuste al animal, de los equipos necesarios para un determinado ejercicio.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación con otros.
- Colaboración en el trabajo del animal a la cuerda, en un caminador automático y montado (si procede), bajo supervisión de un superior.
- Evaluación de los resultados obtenidos, aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.
- Preparación del animal dejándolo en perfecto estado para su descanso tras su ejercitación.

Características fisiológicas del caballo

- Fisiología del aparato locomotor: principales huesos, articulaciones, músculos y tendones del caballo.
- Fisiología del aparato respiratorio: proceso respiratorio normal y características fundamentales de sus órganos y demás componentes.
- Fisiología del aparato digestivo: órganos, demás componentes y proceso digestivo.

Limpieza, higiene y cuidados básicos del caballo. Equipos de limpieza e higiene

- Cepillado, aseo y cuidados del pelo, crines y cola. Peinado, trenzado y anudado de crines y colas. Pelado y esquilado preceptivo de zonas concretas. Limpieza y cuidados del casco. Métodos de pesaje y medición.
- Técnicas de sujeción de los animales para su herraje.
- Características y modos de uso de los materiales y equipos empleados para la limpieza, higiene y cuidados.
- Características y modos de uso de los equipos de pesaje y medición. Parámetros comunes de pesaje y medición.
- Características de los distintos tipos de herraduras y herramientas utilizadas usualmente para el herraje.

Tratamientos sanitarios básicos del caballo

- Toma de muestras: protocolo de actuación.

- Signos y síntomas de enfermedades comunes. La identificación y detención de animales enfermos. Actuaciones de manejo de carácter preventivo, propedéutico y terapéutico.

Caballos en entrenamiento. Carácter y comportamiento. Técnicas y métodos de entrenamiento y preparación del ganado equino. Equipos y materiales

- Comportamiento habitual de un caballo en entrenamiento. Conductas habituales que definen el carácter de los caballos durante su entrenamiento. Conductas anormales y vicios de los caballos durante su entrenamiento. Tipos de entrenamiento: Fases, duración y particularidades de cada uno de ellos.
- Principales materiales y equipos empleados en el entrenamiento y preparación del ganado equino: características fundamentales y modos de uso.

Normativa relacionada con la higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino

- Actuaciones reguladas por normativa referente a protección del medio ambiente, prevención de riesgos laborales, bienestar y traslados de animales y seguridad alimentaria.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Pistas de trabajo de un mínimo de 1.200 m². (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Finca: Superficie mínima de 2 Has. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Animales de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Palas, rastrillos, horcas, carretillas y cubos. Material de manejo, trabajo y limpieza de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, serretones, cabezadas de trabajo, filetes, bocados, riendas, fustas, guindaletas, vendas de trabajo, vendas de descanso, cepillos, bruzas, almohazas,...). Esquiladora automática y tijeras de esquilar. Balanza y bastón zoométrico. Local para guardar el material de limpieza, manejo y trabajo del ganado (guadarnés). Local para almacenamiento de medicamentos y potro para curas y exploraciones. Medicamentos, material para la aplicación de medicamentos inyectables, en pienso, en agua o tópico; neveras y material de conservación de medicamentos. Termómetro. Paja y virutas para camas. Duchas para caballos. Pistas y círculos para el movimiento del ganado. Medios mecánicos para el trabajo del ganado. Sistemas para la identificación del ganado.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la higiene, cuidados básicos y mantenimiento físico del ganado equino, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Ingeniero Técnico y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

7. Módulo formativo: PREPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL GANADO EQUINO PARA SU PRESENTACION EN EXHIBICIONES Y CONCURSOS

Asociado a la unidad de competencia: Preparar y acondicionar al ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Preparación y acondicionamiento del ganado equino para su participación en exhibiciones y concursos

- Enumeración de los materiales y equipos básicos mas idóneos utilizados en la preparación del ganado en su participación en exhibiciones y concursos.
- Identificación de las características que deben reunir los espacios utilizados para la preparación
- Exposición de las normas particulares mas usuales, que rigen las exhibiciones y concursos en sus distintas modalidades, así como los movimientos y posturas obligatorias que deben adoptar
- Descripción de las técnicas básicas de ejecución de cada uno de los ejercicios de preparación para su presentación en las distintas modalidades.
- Identificación de las normas de prevención básicas de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la preparación del ganado equino en exhibiciones y concursos.
- Adecuación del espacio de trabajo a las características de los lugares donde se celebrará.
- Colocación y ajuste de los materiales y equipos de entrenamiento a los animales, siguiendo instrucciones de un superior.
- Realización de los ejercicios de preparación del caballo para su presentación en las distintas modalidades, corrigiendo las conductas anormales, bajo supervisión de un superior.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación con otros.
- Colaboración en la ejercitación de los animales en los movimientos y posturas obligatorias, siguiendo las instrucciones de un superior.
- Realización de los cuidados y modificaciones estéticas necesarios para su presentación, según las instrucciones recibidas y el tipo de participación.
- Participación en una simulación de presentación del animal en el espacio de trabajo, ajustándose al protocolo establecido para la modalidad.

Presentación del ganado equino en exhibiciones y concursos

- Enumeración de las labores de acondicionamiento estético mas usuales del ganado para cada tipo de exhibición o concurso.
- Explicación a su nivel, de los métodos utilizados para realizar la aclimatación y toma de contacto de los animales con los nuevos espacios de exhibición o concurso.
- Descripción de las tareas de calentamiento del animal previas a su presentación.
- Definición a su nivel, del protocolo de manejo de los animales durante cada fase.
- Indicación de las normas básicas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la presentación del ganado equino.
- Realización previa a la presentación del animal, de los trabajos de adaptación y calentamiento.
- Asistencia en la presentación del animal a una determinada exhibición o concurso ajustándose al protocolo, según instrucciones recibidas.
- Evaluación de los resultados obtenidos, aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.
- Preparación del animal, dejándolo en perfecto estado para su descanso, tras su presentación.

Tipos de movimiento del caballo

- Aires naturales: paso, trote y galope.

Preparación de caballos para exhibiciones y concursos

- Formas de comportamiento habitual de un caballo en la preparación para exhibiciones y concursos. Conductas habituales, anormales y vicios que definen el carácter de los caballos durante su preparación para exhibiciones y concursos.
- Técnicas y métodos de preparación del ganado. Tipos de ejercicios: fases, duración y particularidades de cada uno de ellos. Materiales y equipos empleados en la preparación del ganado equino para exhibiciones y concursos: características fundamentales y modos de uso.

Reglamento de las diferentes exhibiciones y concursos de ganado equino

- Normas generales que rigen y condicionan la preparación y posterior presentación del ganado a dichos eventos.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios

de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Pistas de trabajo de un mínimo de 1.200 m². (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Finca: Superficie mínima de 2 Has. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Animales de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Sestiles con cubierta, verdaderas y corraletas. Material de manejo y transporte de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, cabezadas de filete/bocado, serretones, guindaletas, fustas, trallas, cinchuelos, cinchas, sillas de montar, protectores de trabajo, protectores de transporte, campanas, vendas etc.). Local para guardar el material de manejo y transporte del ganado (guadarnés). Pistas y círculos para el movimiento del ganado. Medios mecánicos para el trabajo del ganado. Embarcadero para medios de transporte del ganado. Medios homologados para el transporte de ganado. Sistemas para la identificación del ganado.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la preparación y acondicionamiento del ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Ingeniero Técnico y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

8. Módulo formativo: TÉCNICAS BÁSICAS DE MONTA A CABALLO

Asociado a la unidad de competencia: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Colocación del equipo de monta a un caballo, según el trabajo a realizar

- Definición de las características de los elementos que componen el equipo de monta básico a caballo y sus funciones.
- Descripción del manejo específico que se realiza del animal por parte del jinete durante la colocación y adaptación del equipo de monta.
- Enumeración de la manera de colocación de cada uno de los elementos que componen el equipo de monta.
- Identificación de las zonas corporales del caballo propensas a rozaduras y heridas provocadas por el roce del equipo, justificando las medidas a tomar para evitarlas.
- Identificación de las normas básicas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación y adaptación del equipo de montar.
- Realización correcta de la revisión, limpieza y almacenamiento del equipo.
- Revisión del caballo antes de colocarle el equipo de monta, colocandoselo y adaptándolo.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación con otros.
- Colocación de las protecciones necesarias para evitar rozaduras y heridas durante su monta.

Revisión de las condiciones de un caballo previas a la monta

- Definición de las anomalías físicas más importantes, que impiden la monta de un caballo.
- Descripción de las características de las instalaciones y los materiales utilizados para la monta.

- Descripción a su nivel, de las pautas de comportamiento de un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.
- Diferenciación a su nivel, de los factores que determinan el estado físico-anímico de un caballo en movimiento.
- Descripción de los factores que delatan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo.
- Indicación de las normas básicas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo.
- Realización del acercamiento y examen de la actitud del caballo ante nuestra presencia en box.
- Evaluación de la respuesta del caballo en la colocación del equipo de monta y en el manejo.
- Realización del movimiento a la mano un caballo con el equipo, valorando a su nivel, su estado físico-anímico y la aceptación y adaptación al mismo, según instrucciones recibidas.
- Confección de una ficha de control con los datos relevantes de la condición física, de carácter y aptitudes del caballo, tras su observación durante todas estas actividades.
- Evaluación de los resultados obtenidos, aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.

Aplicación de las técnicas básicas de monta a caballo

- Descripción de las técnicas que existen para subirse a caballo, argumentando la más aconsejable.
- Definición de la postura del jinete en la silla y la colocación de manos y piernas durante la monta a los tres aires.
- Diferenciación de la secuencia natural de movimientos de un caballo al paso, trote y galope.
- Diferenciación de las ayudas básicas, con las que cuenta el jinete para la monta.
- Enumeración de los métodos utilizados para controlar al caballo ante desobediencias y/o vicios.
- Explicación a su nivel, de las técnicas básicas a emplear en la monta sin estribos y la realización de pequeños saltos (de hasta 0,80m) a caballo.
- Descripción de las técnicas que existen para bajarse del caballo, indicando la más aconsejable.
- Indicación de las normas básicas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la monta del caballo.
- Realización del control del caballo del diestro y la subida y bajada con destreza y eficacia.
- Realización de la monta a los tres aires en posición correcta y aplicando con soltura las ayudas.
- Realización con naturalidad, de las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope).
- Superación de barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de dificultad baja, que se interponga en el camino, montados o desmontados con el caballo del diestro.
- Realización, en condiciones de seguridad, de la monta del caballo sin estribos.
- Ejecución del salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80m) en pista y/o en el campo.
- Ejecución de los cambios de sentido y ritmo básicos de la marcha a caballo, respondiendo con rapidez a las desobediencias y/o vicios del caballo.
- Realización de las paradas del caballo, en el lugar y momento deseado.
- Realización de la retirada y almacenaje del equipo de montar con criterios de seguridad.
- Realización de todas las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Carácter y comportamiento del caballo montado

- Tipos de comportamiento y reacciones habituales del caballo a las órdenes que recibe del jinete durante su monta.

Locomoción y motricidad en el caballo

- Conceptos fundamentales del movimiento natural del caballo.
- Análisis del movimiento general del caballo montado. Estudio de las aptitudes y capacidades del caballo a través de la observación de su movimiento montado. Estudio del movimiento del caballo al paso montado. Estudio del movimiento del caballo al trote montado. Estudio del movimiento del caballo al galope montado. Los andares artificiales y movimientos viciados del caballo montado.

Instalaciones y medios para la monta del caballo

- Cuadras corridas, boxes, pistas, picaderos, círculos y zonas de paseo, reparos y barras de salto; características y requisitos mínimos.

Equipos para la monta del caballo. Tipos, características, modos de uso y de mantenimiento de los mismos

- Material de acondicionamiento y limpieza del caballo. Material de acondicionamiento y limpieza de los equipos de monta. Cabezadas. Riendas. Guindaletas ó cuerdas. Serretas. Embocaduras. Cinchuelos y cinchas. Sillas para la monta del caballo. Estribos. Acciones de estribo. Sudaderos. Vendas de descanso. Vendas de trabajo. Protectores de trabajo. Cordajes y rendajes especiales. Fustas. Trallas. Espuelas.

Técnicas de manejo y monta del caballo

- Guía del diestro. Monta y desmonte. Monta a los tres aires. Monta sin estribos.
- Formas de conducción del caballo por diferentes terrenos.
- Salto de pequeños obstáculos. Formas de superación de obstáculos naturales y/o artificiales a caballo o con el animal del diestro. Manejo específico de los animales que se realiza por parte del jinete.
- Técnicas y protocolos establecidos para realizar la monta de un caballo siguiendo criterios de calidad.

Normativa relacionada con el manejo y monta del caballo

- Actuaciones reguladas por normativa referente a prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Pistas de trabajo de un mínimo de 1.200 m². (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Caballos de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Zonas de trabajo y picaderos cubiertos. Reparos y barras de salto. Material y equipos de manejo y monta (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, entre otros). Local para guardar el material de manejo y monta (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el dominio de las técnicas básicas de monta a caballo, que se acreditará mediante una de las formas siguientes.
 - Formación académica de Técnico Superior, Técnico Deportivo Superior o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

9. Módulo formativo: DESBRAVE DE POTROS

Asociado a la unidad de competencia: Desbravar potros.

Contenidos e indicadores de nivel de logro

Apartado y acercamiento de los potros

- Identificación de los potros de recría que se encuentran preparados para ser desbravados.
- Descripción de los materiales y equipos que se utilizan para el apartado y posterior manejo.
- Descripción de las instalaciones necesarias para el apartado y manejo de los potros.

- Explicación de los métodos empleados para el apartado y posterior manejo.
- Explicación de los métodos empleados para el acercamiento y reconocimiento una vez atados.
- Enumeración de las normas de actuación y comportamiento del adiestrador en el apartado y manejo.
- Estimación básica del carácter y nivel de amansamiento de un potro atado.
- Indicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la realización de estos trabajos.
- Comprobación del estado general de los potros, seleccionando aquellos que han de ser apartados, según instrucciones de un superior.
- Identificación y comprobación de los materiales, equipos e instalaciones, que se utilizan para el apartado y posterior manejo de los potros.
- Colaboración en el acercamiento y manejo de los potros valorando su carácter y amansamiento, sin sobresaltos y situaciones incómodas, bajo supervisión de un superior
- Realización del reconocimiento básico de los potros identificando los signos más frecuentes de lesiones o enfermedades mas usuales.
- Evaluación de los resultados que se obtienen, aportando a su nivel sugerencias o participando en la mejora de los procesos.
- Revisión, limpieza y almacenaje correcto, de los materiales utilizados para estos trabajos.
- Realización de todas las operaciones, teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

Colocación y adaptación a los potros, de los materiales y equipos

- Diferenciación de los materiales y equipos necesarios para realizar el desbrave de los potros, identificando cada una de sus partes y las características especiales.
- Selección de los materiales y equipos idóneos para el desbrave de cada animal.
- Descripción de los métodos mas usuales, utilizados para la colocación y adaptación de los diferentes materiales y equipos.
- Definición de los lugares indicados para la colocación y adaptación de los diferentes materiales y equipos empleados.
- Enumeración de las normas de actuación y/o comportamiento del adiestrador en la colocación de los materiales y equipos.
- Explicación del funcionamiento y modos de uso de los diferentes medios mecánicos básicos, utilizados para el movimiento de los animales.
- Indicación de las normas básicas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación de los materiales y equipos utilizados.
- Montaje y desmontaje de los diferentes materiales y equipos necesarios.
- Realización de las operaciones de limpieza previa necesarias para la colocación de los equipos.
- Asistencia en la colocación y adaptación en diferentes potros, de los materiales y equipos usualmente utilizados, bajo supervisión de un superior.
- Justificación del procedimiento seleccionado, explicando las ventajas en comparación con otros.
- Realización de la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de colocación y adaptación de los equipos de doma.
- Realización correcta de la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados, una vez finalizadas las mismas.
- Realización de todas estas operaciones, teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

Realización de los trabajos de paseo y aceptación de los potros

- Identificación de los lugares indicados para pasear a los potros a la mano con los equipos colocados.
- Descripción a su nivel, de los métodos a emplear para dar las primeras órdenes al potro.
- Diferenciación de los materiales que se utilizan para la ayuda en la conducción de los animales.
- Enumeración de las normas básicas de actuación y/o comportamiento del adiestrador.
- Indicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de sometimiento de los potros a las órdenes que recibe.
- Participación en la realización de los primeros movimientos del potro a la mano con los equipos de doma colocados, ayudado por otra persona, aplicando los procedimientos y las técnicas adecuadas.
- Estimación, a su nivel, del grado de sumisión adecuado que ha de tener un potro antes de comenzar su trabajo a la cuerda.
- Realización de la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de sometimiento.
- Realización correcta de la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados para estas tareas, una vez finalizadas las mismas.

- Realización de estas operaciones de adiestramiento de potros, según las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

El potro sin desbravar. Carácter y comportamiento durante el desbrave

- Modos de vida y comportamiento habitual de los potros en libertad. Modos de vida y comportamiento habitual de los potros estabulados individualmente.
- Conductas habituales que definen el carácter del potro sin desbravar. Tipos de comportamiento y reacciones habituales del potro ante las actuaciones y órdenes que recibe de su adiestrador durante el desbrave. Conductas anormales y vicios en el potro durante el desbrave.

Instalaciones y medios para el desbrave de los potros

- Medios mecánicos para la ayuda en el movimiento de los potros: tipos, características, modos de uso y mantenimiento.

Equipos para el desbrave de los potros. Tipos, características, modos de uso y de mantenimiento de los mismos

- Material de acondicionamiento y limpieza de los potros. Material de acondicionamiento y limpieza de los equipos de doma.

Métodos para el desbrave de los potros

- Técnicas y protocolos para realizar el amansamiento y desbrave de los potros con criterios de calidad.
- Métodos para realizar el apartado de los potros. Métodos para realizar el acercamiento de los potros en libertad. Métodos para colocar y adaptar los materiales y equipos de doma en potros no desbravados.
- Procedimientos y técnicas para realizar el manejo del potro a la mano con los equipos de doma colocados.

Normativa relacionada con el desbrave de potros

- Actuaciones reguladas por normativa referente a prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

El nivel de impartición de estos contenidos debe ser el suficiente para que su dominio facilite el desempeño profesional descrito en la unidad de competencia asociada al módulo, con los medios de producción y la información de entrada descritos, todo ello en contextos y situaciones profesionales no excepcionales.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones

Pistas de trabajo de un mínimo de 1.200 m². (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

2. Equipamientos

Potros de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Material y equipos de manejo, trabajo y limpieza de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, campanas, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, cepillos, bruzas, almohazas, duchas...). Medios mecánicos para el trabajo de los animales. Esquiladora automática y tijeras de esquila. Local para guardar el material de manejo, trabajo y limpieza del ganado (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

3. Perfil profesional del formador

- a) Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el desbrave de potros, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

10. Módulo formativo: **FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO**

Finalidades

1. Completar la adquisición de competencias profesionales del perfil alcanzadas en propio centro.
2. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación.
3. Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.
4. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por la alumna o el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que no pueden verificarse por exigir situaciones reales de trabajo.

Actividades básicas a realizar

- Realizar el manejo y cuidado sanitario básico de las hembras para facilitar su cubrición.
- Realizar los cuidados básicos a las madres y crías durante y después del parto y la lactancia inicial.
- Llevar a cabo con los sementales las operaciones de asistencia a la reproducción natural y artificial.
- Realizar las operaciones auxiliares en animales de reposición y en la obtención, transporte y almacenamiento de la producción.
- Realizar el marcado e identificación de animales de renuevo.
- Preparar y repartir alimento a el ganado.
- Controlar el estado de salud de los animales, aplicando los medicamentos prescritos.
- Realizar el pastoreo del ganado y aplicar suplementos alimenticios.
- Acondicionar las instalaciones ganaderas y realizar el manejo y mantenimiento de maquinaria, equipos, útiles y herramientas.
- Preparar al ganado, para el fin al que se destinan, así como para su transporte individual o grupal.
- Aplicar los primeros auxilios y los tratamientos sanitarios básicos y efectuar la alimentación y mantenimiento físico del ganado equino.
- Realizar la limpieza e higiene de los equinos.
- Llevar a cabo las operaciones de preparación y presentación del ganado equino, en exhibiciones y concursos.
- Colocar y adaptar los equipos de monta a caballo.
- Montar a caballo a los distintos aires.
- Realizar el apartado y manejo de los potros con los materiales y equipos necesarios.
- Realizar el desbrave inicial de potros.
- Adaptarse a la organización específica de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico – laborales.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento definidos.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

11. Módulo formativo: **ORIENTACIÓN Y TUTORÍA**

Finalidades

La alumna o el alumno como resultado de cursar y superar los contenidos y actividades de este módulo formativo actuará y se comportará:

1. Identificándose con la opción profesional derivada del perfil establecido, transformando dicha elección y decisión en vocación.
2. Mostrando interés por el progreso profesional y social, identificando oportunidades, ayudas, itinerarios y resultados de dicho progreso.

3. Identificando su potencial de capacidades, competencias y situación personal para abordar metas y proyectos, tomando decisiones y enfrentándose a la resolución de dificultades y problemas de forma coherente con los contextos sociales y profesionales.
4. Interviniendo en el mercado laboral, buscando oportunidades de inserción y decidiendo su progreso en equilibrio con sus metas socio-personales.

Contenidos y actividades a desarrollar

Ubicación y caracterización de la opción profesional

- Descripción del sector relacionado con el perfil del programa.
 - Identificación de actividades que en él se realizan.
 - Identificación de las empresas que en él radican.
 - Identificación de los diferentes tipos de clientes/usuarios.
- Identificación de las profesiones y categorías profesionales más comunes en el sector.
- Descripción de las características fundamentales de la profesión u oficio relacionada con el perfil.
 - Identificación de los hábitos laborales exigidos.
 - Identificación de las actitudes personales y sociales necesarias.
- Descripción de los itinerarios formativos de la formación y posibilidades futuras.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

Identificación de necesidades para el progreso profesional y personal

- Análisis del proceso de la toma de decisiones.
 - Descripción de las formas de actuar en la toma de decisiones.
 - Actuación con iniciativa ante la necesidad de una decisión.
- Análisis de las estructuras organizativas, porqués y funciones.
- Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
 - Caracterización de un equipo de trabajo.
 - Valoración del trabajo en equipo.
- Interpretación de significado y tipos de problemas o conflictos.
 - Identificación de las diferentes conductas a emplear ante un conflicto.
 - Identificación de los diferentes tipos de conflicto y conductas a emplear.
 - Identificación y, en su caso, actuación ante posibles soluciones en relación con un conflicto.
- Identificación de los hábitos perjudiciales para el desarrollo profesional.

Dinámica del mercado laboral

- Descripción de los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Descripción de los diferentes tipos de contratos.
- Identificación de causas de modificación, extinción o suspensión del contrato.
- Descripción de una nómina.
 - Cálculo del salario.
 - Cálculo de la base de cotización.
 - Cálculo de prestaciones de enfermedad/accidente.
 - Cálculo del I.R.P.F.
 - Cálculo de descuentos.
- Reconocimiento de las diferentes prestaciones y acciones protectoras de la seguridad social, mutuas y el Servicio público estatal de empleo.
- Identificación de los aspectos clave de un convenio en relación con derechos y obligaciones del trabajador y la empresa.
- Identificación de los diferentes canales para la búsqueda de empleo e intermediación.
- Redacción de una carta de presentación.
- Redacción de un curriculum vitae.

Proyectos y metas profesionales y personales

- Identificación de deseos y objetivos personales.
- Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- Planificación a medio/largo plazo.
- Identificación de los logros obtenidos.
- Análisis de la evolución del trabajo, respecto a los objetivos.
- Identificación de las situaciones laborales o personales que nos alejan o acercan de los objetivos propuestos.

- Reconocimiento del trabajo, como parte intrínseca del desarrollo personal.
- Identificación de las necesidades de ocio y de la conciliación de la vida familiar y laboral, para el desarrollo personal y emocional.
- Reconocimiento de sus intereses y deseos en relación con su vida afectiva, familiar y aficiones.

Conflictos

- Definición, características y tipos.
- Métodos de resolución o supresión.
- La comunicación en el entorno laboral.

Hábitos y actitudes

- Qué son.
- Como afectan al desarrollo profesional.
- El valor del trabajo.
- Actitud hacia el trabajo.
- Hábitos y actitudes positivas, para conservar un empleo.
- Conductas. Qué son y cómo trabajarlas.
- La motivación en el trabajo.

Legislación laboral elemental y contratos de trabajo

- Tipos de relaciones laborales y contratos básicos.
- Elementos esenciales que componen un contrato: jornada, horario, duración, periodo de prueba retribución y vacaciones.
- Derechos y deberes de los trabajadores y empresarios.
- Convenios colectivos: Objetivos y funciones.

Nómina y seguridad social

- Obligaciones de las empresas y trabajadores.
- Prestaciones que contempla.
- Definición y apartados de una nómina.
- Devengos, deducciones y bases de cotización.

Participación de los trabajadores en la empresa

- Agentes Sindicales.
- La negociación colectiva.
- Asociaciones empresariales.

Búsqueda de empleo

- El mercado laboral.
- Autoorientación.
- Métodos de búsqueda activa de empleo.
- Curriculum: tipos.
- Ofertas públicas de empleo.

Proyectos y metas personales

- Qué son y como trabajarlos.
- Psicología básica.
- El proyecto personal de vida.
- Ocio y tiempo libre.
- Estilos de vida y relaciones sociales.
- Técnicas de Autoevaluación personal.

Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos

- El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Riesgos generales y su prevención

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medio-ambiente del trabajo.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.
- Primeros auxilios.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Organización del trabajo preventivo: "rutinas básicas". Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Requisitos básicos del contexto formativo

1. Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna

2. Perfil profesional del formador:

- a) Dominio de los conocimientos y técnicas relacionados con la orientación y tutorización, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica mínima de Diplomado u otra de nivel superior relacionada con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- b) Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que se establezca.

ANEXO II

1. Los horarios de los módulos específicos para el primer curso serán:

Módulo formativo específico	Horas/semana mínimo	Horas/semana de referencia
Operaciones auxiliares en reproducción en ganadería	3	4
Operaciones auxiliares de manejo de la producción en explotaciones ganaderas	3	3
Pastoreo del ganado	2	2
Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones y manejo de maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas	3	3
Alimentación, manejo general y primeros auxilios del ganado equino.	3	3
Higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino	1	1
Técnicas básicas de monta a caballo	2	2
Libre designación del centro	1	

- Obligatoriamente en el primer curso de han de impartir completos los módulos formativos específicos:
 - Operaciones auxiliares en reproducción ganadera.
 - Operaciones auxiliares de manejo de la producción en explotaciones ganaderas.
 - Pastoreo del ganado.
 - Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones y manejo de maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas.
- En ningún caso los horarios de los módulos formativos específicos, en este primer curso, pueden superar las 18 horas por semana.

2. Los horarios de los módulos específicos para el segundo curso serán:

Módulo formativo específico	Horas/semana mínimo	Horas/semana de referencia
Técnicas básicas de monta a caballo	4	5
Higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino	2	2
Preparación y acondicionamiento del ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos	3	3
Desbrave de potros	5	5
Libre designación del centro	1	

- Este segundo curso tiene una duración en centro educativo de 24 semanas. El resto de semanas se dedicará a la FCT con una duración total y obligatoria de 330 horas.
 - En ningún caso los horarios de los módulos formativos específicos, en este segundo curso, pueden superar las 15 horas por semana.
3. El módulo de Orientación y Tutoría tendrá una duración obligatoria en cada curso de dos horas semanales.